

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CONVOCATORIA PLENO

SESION ORDINARIA A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 20:00 HORAS

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión a celebrar el día y hora indicados, bajo el orden del día que más abajo se expresa. En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 29 de Julio de 2024.
2. Ratificar Resolución de Alcaldía nº 408 de 31 de Julio de 2024 por la que se efectúa designación a favor de cualquiera de los letrados de NUEVAS VENTAJAS, S.L, para que asuma la representación y defensa en juicio de este Ayuntamiento en relación a las diligencias que se siguen ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Santander en P.O. nº 0000174/2024. (Exptes.: 2022/364 y 2022/1479).
3. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de Alcaldía habidos desde el último Pleno Ordinario.
4. Toma de conocimiento de la renuncia presentada por DÑA MARTA BERNAOLA COBO, con fecha 24 de Septiembre de 2024 (nº registro de entrada 2024/3225) al cargo de concejal del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
5. Señalar FESTIVIDADES LOCALES del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo durante el 2025.
6. Desafectación de parte del inmueble (ANTIGUAS ESCUELAS DE GAJANO, construidas en 1920), en concreto, la puerta 1 de 108 m2- Ref. Catastral.:7872001VP3077S0001HZ, al fin educativo. Expte.: 2024/871. DICTAMEN.
7. Aceptación expresa de las condiciones y prescripciones bajo las que podría otorgarse la prórroga para la ocupación de 7.181,81m2 de dominio público marítimo terrestre con destino a un PABELLÓN DE ENTRENAMIENTO DE REMO EN PEDREÑA (T.M. MARINA DE CUDEYO, CANTABRIA) habiéndose excluido de la concesión los 5.118,41 m2 que corresponden a la superficie de la concesión comprendida entre los vértices 170975 y 170985 del deslinde, de acuerdo con las condiciones y prescripciones establecidas en las citadas oo.mm., y condiciones particulares 1ª y 3ª, y la prescripción c), según nueva redacción. Expte.: 795/2019. DICTAMEN.
8. Bonificación ICIO, a instancia de DÑA Mª LUISA ARCE ARCE, en representación de JAMES HARDIE SPAIN, S.L., para el proyecto para torre de mixing (zona de desmontaje de la nave de papel). Expte.:2024/685. DICTAMEN.

Firma 1 de 1
Pedro Pérez Ferradas
25/09/2024
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a044dfe83c406b95aab0c07e1aea14001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



9. Adhesión del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo al ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA de la administración y el sector público institucional de la CC.AA. Cantabria. Expte.: 2024/849. DICTAMEN.
10. Aprobación CUENTA GENERAL del ejercicio 2023.
11. Cuarta y última prórroga del contrato administrativo relativo al SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MOBILIARIO para los distintos actos públicos oficiales y festejos organizados por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo incluyendo su iluminación y megafonía para el Festival Intercéltico, (LOTE I). Expte.: 2020/81. DICTAMEN.
12. Primera prórroga del contrato administrativo relativo a suscripción de póliza de seguro correspondiente al LOTE II.- SEGURO SOBRE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL. Expte.: 2021/574. DICTAMEN.
13. Modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la TASA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE LA TASA DE SANEAMIENTO. Expte.: 2024/210. DICTAMEN.
14. Declarar desierto el procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del SUMINISTRO DE GAS LICUADO PROPANO. Expte.: 2024/537. DICTAMEN.
15. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar canalización eléctrica en calzada para dotar de suministro a la parcela catastral 0582101VP4008S, Bº Vayas nº 23, Setién, a instancia de VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. (expte: 2024/976). DICTAMEN.
16. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar canalización de 2 m.l. en acera, para dotar de suministro de gas natural a parcela con ref. catastral 4664011VP3046S, Bº Las Callejas, nº 32, Pontejos, a instancia de NED ESPAÑA DISTRIBUCIÓN GAS, S.A.U. (expte: 2024/978). DICTAMEN.
17. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar canalización de 3 m.l. en calzada, para dotar de suministro de gas natural a parcela con ref. catastral 4664024VP3046S, Bº Las Torcas nº 91, Pontejos, a instancia de NED ESPAÑA DISTRIBUCIÓN GAS, S.A.U. Expte.: 2024/979. DICTAMEN.
18. Propositiones.
19. Mociones.
20. Ruegos y preguntas.

En Marina de Cudeyo, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente (Ley 11/2007, artículo 19), por D. Pedro Pérez Ferradas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a044dfe83c406b95aab0c07e1aea14001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE

Marina
de Cudeyo

CIF P3904000A
TEL 942506250
DIR Plaza de la Constitución, 4
39719 - Rubayo (Cantabria)
WEB <https://marinadecudeyo.com>

Firma 1 de 1
Pedro Pérez Ferradas
25/09/2024
ALCALDE



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a044dfe83c406b95aab0c07e1aea14001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

